

Servicio Integrado de Información Arroceras (09 abril 13)

La nación

ANÁLISIS SOLICITADO POR EL GOBIERNO SE PRESENTÓ AYER

Estudio rechaza que fijación de precio del arroz sea beneficioso

Marvin Barquero S. mbarquero@nacion.com 12:00 A.M. 09/04/2013

La fijación por ley del precio del arroz no benefició ni al consumidor ni al productor, como se pretendía con esa medida, y tampoco promovió mejores rendimientos.

Así lo indica un estudio del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE), de la Universidad de Costa Rica, que fue solicitado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

La idea del MEIC es utilizar el estudio como base técnica para definir la política arroceras nacional, especialmente respecto a precios.

Hasta hoy, el precio del arroz al productor está fijado por ley. Se pagan en este momento ¢22.604 por cada saco de 73,6 kilos en granza.

También está fijado el precio al consumidor para la calidad 80/20 (con 20% de grano quebrado o inferiores). Las calidades superiores tienen el precio liberalizado.

El consumidor paga ¢684 por cada kilo de la calidad 80/20.

En la presentación preliminar de ayer, para abrir la discusión, el investigador del IICE Nelson Arroyo explicó que la fijación del precio trataba de beneficiar al consumidor, pero el precio internacional del grano ha permanecido, la mayor parte el tiempo, menor que el local.

En lo relativo al productor, un 67% de ellos recibió en los últimos años un precio inferior al fijado por ley, pues se le castiga la calidad.

Al contrario, únicamente un 33% logró precios superiores al lograr una mejor calidad del grano.

Otro de los objetivos era incentivar al productor a lograr mejores rendimientos productivos. Sin embargo, bajaron de un promedio de 3,79 toneladas por hectárea en el periodo 2000-2001 a 3,39 toneladas por hectárea en el año arrocero 2011-2012. Este objetivo, concluyeron los investigadores, tampoco se cumplió como se tenía previsto.

En general, el estudio establece que no hay beneficios que sustenten mantener la fijación de precios de este alimento.

Pero ayer representantes de la Corporación Arrocera Nacional cuestionaron algunos aspectos técnicos y metodológicos del estudio, en una primera sesión de trabajo antes de liberar los datos.

La prensa libre

- **UCR presentó informe**

DENUNCIAN CRISIS EN PRECIO DE ARROZ

El Partido Acción Ciudadana (PAC) denunció ayer un presunto incumplimiento a la sentencia judicial que establece el nuevo precio del arroz, situación que causa pérdidas al sector arrocero nacional. La acusación fue presentada por el diputado Jorge Gamboa. Consultado por el Decano de la Prensa Nacional, el legislador dijo que dichos ejemplos forman parte de la falta de control político del Gobierno. Por otro lado, ayer se presentó un estudio preliminar por la Universidad de Costa Rica (UCR) donde se analiza la condición y supuesta afectación del sector.

crhoy.com

Consumidores de menos ingresos pagan cada vez más por el arroz

El estudio “Análisis sobre el Mecanismo Actual para la Estimación y Determinación de los Precios del Arroz bajo el Contexto de la Cadena de Comercialización”, realizado por el Instituto en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica (IICE), indica que la fijación de precios actual no contempla varios aspectos de la realidad del mercado y que los consumidores de menos ingresos han pagado precios crecientes por el arroz en la última década. Señala además que no se pudieron identificar argumentos económicos o sociales para justificar el actual sistema de fijación de precios del grano.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ) analizaron hoy los resultados del estudio, que abarcó un análisis de todos los agentes que intervienen en la cadena productiva del arroz y que indica que la fijación de precios actual no contempla varios aspectos de la realidad del mercado tanto nacional como internacional.

Como parte de las conclusiones, establece que la fijación de precios al arroz no contribuye con el aumento de la productividad ni con el mejoramiento de las condiciones de acceso por parte de los consumidores, “dado que no hay garantía ni certidumbre de precios, especialmente para los pequeños productores”.

Las jerarcas de Economía y Agricultura y los productores e industriales agremiados en CONARROZ acordaron trabajar en el mecanismo alternativo sustituto al esquema actual de fijación de precios, en el marco de la comisión creada por CONARROZ para dichos efectos. Este mecanismo empezará a regir a partir del inicio de la primera cosecha del 2014.

Además, buscarán mejorar la competitividad de los productores a través de la adopción de manuales de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA's) y de la adopción del Plan de Desarrollo Tecnológico para el sector arrocero.

El financiero digital

TRAS ESTUDIO DE LA UCR

Conarroz y MEIC acuerdan modificar sistema que define precio del arroz

Estudio de la UCR indicó que la fijación de precios actualmente no contempla varios aspectos de la realidad del mercado tanto nacional como internacional

[ALEXANDRA ARAYA M.](#) / 09 ABR 2013, 08:37 AM

-

Luego de un análisis en conjunto entre el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), ambos sectores **acordaron este lunes avanzar hacia un esquema alternativo a la fijación de precios.**

También decidieron **establecer un proceso de transición para ordenar el mercado** y aumentar la productividad del sector, el cual deberá estar listo esta semana.

Los resultados obtenidos esta noche [se desprenden de un estudio](#) sobre el "Mecanismo Actual para la Estimación y Determinación de los Precios del Arroz bajo el Contexto de la Cadena de Comercialización", realizado por el Instituto en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica (UCR).

La investigación señaló que la **fijación de precios actualmente no contempla varios aspectos de la realidad del mercado tanto nacional como internacional.** Tampoco hay garantía ni certidumbre de precios, especialmente para los pequeños productores y los consumidores de menos ingresos, pagaron precios crecientes por el arroz en la última década.

Otros de puntos acordados fue **llevar a cabo un trabajo conjunto para la implementación de la agenda de acompañamiento** propuesta por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

"Nos sentimos muy satisfechos de los logros alcanzados en la noche de hoy (lunes), los cuales solamente **tendrán beneficios para los consumidores de menores ingresos**, a la vez que promueve la mejora de la productividad del sector con énfasis en los pequeños productores", dijo Mayi Antillón, ministra de Economía.

Por su parte, la ministra de MAG Gloria Abraham expresó "me siento muy complacida porque finalmente concluye un largo proceso de más de dos años por suscribir una agenda de mejoramiento de la competitividad del sector arrocero, en donde los pequeños productores de arroz podrán recibir el acompañamiento técnico y financiero necesario".

8 de abril del 2013

Estudio de UCR revela que precio del arroz no beneficia a productores ni consumidores

Análisis fue realizado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la UCR

[MARVIN BARQUERO](#) / 08 ABR 2013, 06:16 PM

Un estudio técnico concluyó que la política nacional de fijar el precio del arroz **no ha cumplido su cometido de beneficiar a productores y consumidores.**

La información se desprende de un análisis realizado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica (UCR), a solicitud del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

Según las conclusiones expuestas esta tarde, un **67% de los productores recibe un precio por debajo del fijado por ley** en vista de que se les castiga por su baja calidad. A la fecha, el precio oficial es de ₡22.604 por saco de 73,6 Kilos.

Más información en nacion.com.